



Resolución de Decanato **1349 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.251/22: ACEPTACIÓN DE POSTULANTES PAD DS -
VITICULTURA II - CAFAYATE
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
14/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **VITICULTURA II** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que han registrado su inscripción los postulantes: Osvaldo Dante Lopez (en Sede Salta) y Alvaro Andrés Habjan (en Delegación Cafayate).

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes aspirantes profesionales como interesados en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **VITICULTURA II** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Cafayate:

1. **OSVALDO DANTE LÓPEZ** D.N.I. N° 16.899.094
2. **ALVARO ANDRÉS HABJAN** D.N.I. N° 32.867.164

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los postulantes, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Agronomía, Delegación Cafayate, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido vuelva a esta Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales